

## Sección Bibliográfica

Por ÓSCAR URIBE VILLEGAS, de  
la Asociación Mexicana de So-  
ciología

L'Office Central de Statistiques pres le Conseil des Ministres de l'URSS.: *La Femme et l'Enfant en URSS*. Editions en Langues Etrangères. Moscou, 1963. Traduit du Russe par M. Kahn, C. Vassilieva. pp. 189 y cuadros estadísticos.

Se trata de una recopilación estadística. De una recopilación tanto más importante cuando que no disponemos de materiales estadísticos sobre la URSS, tan abundantes como quisiéramos. La publicación de la misma responde a un legítimo deseo de mostrar que la situación de la mujer y del niño han mejorado en la propia Unión Soviética bajo la égida del partido comunista que, en este respecto, se ha propuesto, como una de las finalidades de su programa: "Abolir la esclavitud de las mujeres, asegurarles libertad e igualdad, librarlas de la opresión, el desempleo y la miseria . . . abrir posibilidades al despliegue de su talento, para que participen activamente en la vida política y social y —también— asegurar una infancia feliz" en cuanto una de las tareas más importantes de esa sociedad. Para lograr tales finalidades —el Prefacio se encarga de mostrar— se han dado decretos sobre igualdad de salarios, sobre

protección de la madre y el niño, sobre matrimonio y divorcio; pero, sobre todo —huyendo de una postura meramente legalista que pretende resolver los problemas mientras en realidad los preserva—, se ha buscado crear posibilidades reales para hacer efectivos tanto su derecho al trabajo como el derecho a recoger los frutos de dicho trabajo.

Los datos estadísticos que la recopilación ofrece muestran suficientemente que cambios los ha habido, y que dichos cambios en la situación de la mujer y del niño son importantes. Que dichos cambios hayan de imputarse o no al cambio de régimen económico, social, político y cultural es algo que no tiene por qué tratar de dilucidar un modesto reseñador. Su tarea puede ser, en cambio, la de recoger —de la rica información que se le brinda— aquellos rasgos más salientes, gracias a los cuales se puede tener una imagen de lo que es, de acuerdo con la oficina central de estadística, la situación de las mujeres en la URSS.

Entre 1926 y 1962, el número de mujeres se elevó, en la URSS de 76 a 120 millones. De cerca de 52% que representaban en el total de la población, han pasado a representar cerca del 55% a causa —entre otras cosas— de las guerras que han diezariado preferentemente a la población

masculina, lo cual no obsta para que, en compensación, hacia enero de 1962, el número de hombres de menos de 35 años sobrepasase el de mujeres de dichas edades. Por otra parte, la población femenina de la Unión muestra un predominio de las capas jóvenes (cerca del 50% tiene menos de 33 años, y menos del 10% 66 años o más) habiéndose registrado casos de longevas de 100 y más años (en 14 de cada 10,000 mujeres).

De entre todas las repúblicas federales, las mayores cifras en el número de mujeres corresponden a la RSFSR y a Ucrania y, en por ciento, se ve claramente el predominio de las rusas (55.4%) y de las ucranianas (18%). Dentro del total de la población, las mujeres se reparten por igual entre las aglomeraciones rurales y las urbanas, habiendo, con todo, diferencias más o menor notables entre las diferentes repúblicas federales; así, corresponde un por ciento mínimo de ruralidad a Estonia y a Letonia (41%) y un máximo a Bielorrusia (76%).

Si se considera lo que la recopilación llama "grupo social" —y que nosotros no acertaríamos a designar con un nombre apropiado (ya que "estrato", "grupo ocupacional", etcétera, parecen igualmente impropios)— puede verse que hay un 61.7% de obreras y empleadas, un 37.5% de koljosianas y sólo un 0.3% de campesinas individuales.

Con base en sus fuentes de subsistencia, se considera: como mujeres "que trabajan" (de nuevo una designación que parece inapropiada en cuanto parecería implicar que las koljosianas no trabajan) a un 41.5% como miembros de familias de koljosianos, obreros y empleados, ocupadas en explotaciones auxiliares individuales, en un 7.8%; como dependientes a un 43.9% (que incluye, por supuesto, a niñas y viejas, pero, también a "personas aptas para el trabajo que se ocupan sólo del hogar y de la educación de los

hijos"); como retiradas a un 6.0% y como pensionistas a un 0.7%. Con relación a los porcentos de 1939 se nota un aumento substancial de las trabajadoras retiradas y una disminución de las capas restantes.

A la Unión Soviética le corresponden 11 matrimonios por millar de habitantes. El cuadro de familia, por su parte, muestra un predominio de las familias con pocos hijos (máximo para empleados, mínimo para koljosianos) sobre las familias prolíficas (mínimo para empleados, máximo para koljosianos) en tanto que la política estatal puede considerarse como de estímulo a la natalidad. Así, puede observarse que las madres que tienen 2 hijos, reciben, al nacer el tercero, una subvención; que las que tienen 3, reciben, cuando nace el cuarto, una subvención mensual, y que hay diversos reconocimientos públicos para las madres prolíficas, los cuales culminan en el título de "Madre Heroína" otorgado a mujeres que han tenido 10 hijos. De 1944 a 1961 fueron 69,000 las merecedoras de dicho título, y fueron 7,380,000 las que en ese mismo período habían parido más de 5 hijos. Entre los gastos que hace el Estado en este aspecto, deben agregarse la ayuda para madres solteras (para cuidado y amamantamiento), los gastos en orfanatos, guarderías, jardines de niños, campos de vacaciones, etcétera.

Pero, aun cuando estos aspectos pueden parecer y son importantes, la política social de la Unión tiende, sobre todo, a liberar a las mujeres de su servidumbre económica; a capacitarlas para valerse por sí mismas dentro de las definiciones situacionales del campo socialista. Para el efecto, ha puesto particular interés en la capacitación de las mujeres para el trabajo, y lo ha hecho principalmente a través de la instrucción.

Así, por ejemplo, de cada mil mujeres, habían recibido una instrucción superior

incompleta, secundaria o secundaria incompleta, sólo 67 en 1939, frente a 255 en 1959; o sea, que el número de mujeres que alcanzó dicho nivel de instrucción casi se cuadruplicó en el periodo. Hacia 1927/8, el porcentaje de mujeres que estudiaban en escuelas superiores o secundarias especiales era sólo un 28% del total; en 1961/2 era del 42%. Del total de empleadas, 431 de cada mil tenía instrucción superior (284 de cada mil, dedicadas al trabajo manual; 918 de cada mil dedicadas a trabajo esencialmente intelectual). En 1939, en cambio, sólo 104 de cada mil trabajadoras tenían instrucción superior. Si se considera la división clásica entre lo rural y lo urbano, puede observarse que de 1939 a 1959 se había duplicado el número de mujeres instruidas en los medios urbanos, en tanto que en los rurales el número era, en la última fecha, siete veces mayor.

Todo lo anterior parece indicar que, si por una parte hay una creciente igualación de condiciones socioculturales y económicas entre el hombre y la mujer, también existe una tendencia a igualar las condiciones de vida de las poblaciones rurales y urbanas, tendencia que si tiene que patentizarse cuando se utilizan los datos referentes a la población masculina, por razones obvias tiene que resultar más notable aun cuando se usan los datos correspondientes a la femenina.

Los datos referentes al porcentaje de mujeres que trabajan para las diferentes ramas de la producción, conjugados con los que se refieren al porcentaje de mujeres en relación con el total de trabajadoras dentro de cada rama, suscita problemas del mayor interés.

Así de 47.605,000 mujeres "que trabajan" (lo que excluye a las koljosianas y a otras, mencionadas) está ocupado en la producción material un 80.5%; en la instrucción, salubridad, servicios comunales, órganos directivos, establecimientos financieros y crediticios, el 19.5% restantes.

Sin embargo, hoy es mayor el porcentaje de mujeres ocupadas en las consideradas como ramas no productivas (64%) respecto al total de trabajadores (hombres y mujeres) en dichas ramas, que el de mujeres que trabajan en la producción material (47%) respecto al total de trabajadores ocupados en dicha producción.

Dentro de una distribución igualitaria ¿no cabría esperar que las mujeres constituyeran el 50% de los dedicados a la producción material y que de los dedicados a otras actividades fuera asimismo un 50% de mujeres? Sobre este supuesto ¿no hay que aceptar que —aunque en menor grado que en otras sociedades— en la Unión Soviética subsiste el perjuicio de que hay en el hombre aptitudes diferencialmente favorables para el trabajo material, en tanto surge un nuevo perjuicio en el sentido de que si la mujer ha de trabajar, quizá sea más conveniente que lo haga en quehaceres no materiales? Con base en una alta valoración de la producción material como la que suponemos existe en la Unión Soviética ¿no representaría esto una forma de privilegio para el varón? O, con base en el desprecio más o menos encubierto que existe en las "sociedades occidentales" en relación con el trabajo manual, ¿no equivaldría esto a estar otorgando un privilegio a la mujer por encima del varón en el campo laboral?

El problema puede llegar a ser apasionante, y tiene, de modo indudable, más de una faceta. Puede y debe señalarse, entre otras cosas, que, de acuerdo con sus propias definiciones situacionales —que no tenemos que rechazar simplemente porque no nos gusten—, la Unión Soviética se encuentra en un periodo de transición que hay que superar; que, en este sentido, quizás tenga que plantearse como meta una, según la cual, la distribución sexual dentro de cada rama de la producción habrá de ser paritaria (primer supuesto, simplista, de 50% de hom-

bres y 50% de mujeres) o habrá de reproducir la relación matemática entre los sexos tal y como ésta aparece en la población en general (supuesto menos simplista), o habrá de aceptar *que la igualdad de oportunidades laborales nada tiene que ver con una distribución igualitaria puramente numérica*, ya que cuando la plena igualdad de oportunidades educativas, laborales, creadoras, llegue a alcanzarse, habrá una proporción variable (variable también en el tiempo) de aptitudes y capacidades entre hombres y mujeres, para diferentes ocupaciones, *sin importar el sexo* que si, en el sentido de la reproducción humana lo es todo, y en el sentido del erotismo puede serlo casi todo, en el sentido laboral no tiene por qué ser un factor determinante de la ocupación. En efecto, el sexo en este sentido tiende a ser, más bien, un elemento de un grado de indeterminación menor pero no muy alejado del grado de indeterminación que corresponde al color de los ojos, la textura del pelo, la pigmentación de la piel, para el desempeño de un buen trabajo (por lo menos en la inmensa mayoría de las ocupaciones).

En este sentido, creemos ingenuamente, que en la URSS, como en el resto del mundo, tiene que llegarse a una situación en la que al sexo se le reconocerá su importancia decisiva para la reproducción de la especie, su alto grado de interés para la relación erótica y su carácter condicionante, en progresión rápidamente decreciente, para otras actividades humanas. Con ello, probablemente, se desbaratará el absurdo de llegar a producir, por este camino, una verdadera esquizofrenia social, en vez de propiciar el que la vida de nuestras sociedades se deslice sobre los rieles paralelos de las actividades de hombres y mujeres.

El problema, en el caso concreto de la Unión Soviética, puede presentar otros aspectos. La mujer, ahí, busca su liberación mediante una participación cada vez

más completa e intensa en las labores sociales; en la producción material, en la organización, en la dirección. Pero, subsisten masas considerables de mujeres soviéticas que aún no participan de esas tareas. Su incorporación plantea —a nuestro modo de ver— el problema de evitar que todas ellas se aglomeren en las ocupaciones de más baja calificación y permanezcan en ellas, si sus aptitudes y su capacidad pueden permitirles más altos desempeños; el problema de que la preservación de ciertas prenociones pueda conducir a una desequilibrada participación de la mujer en ciertas actividades cuando, en cada caso particular, ni la aptitud ni la capacidad les permitan tales altos quehaceres o responsabilidades. La inercia de la historia juega, en este sentido, malas pasadas: en Occidente es frecuente observar —tal vez más que nada en sus regiones subdesarrolladas— que la mujer, al mismo tiempo que reivindica sus nuevos derechos, dentro de un ambiente supuestamente igualitario, sigue alegando también privilegios, concesiones, consideraciones que una mala conciencia le otorgaba, como compensación, en un ambiente de desigualdad.

Muchas de nuestras aseveraciones anteriores necesitan, indudablemente, matización. Para lograrla, quien no quiera batallar sólo con grandes bloques tendrá que considerar los datos referentes a las proporciones que les corresponden a las mujeres entre los diferentes especialistas (por ejemplo) ocupados en la economía soviética. Así, en 1961 (en que el número de mujeres en estos menesteres era 6.4 veces mayor que a principios de 1941 y 37 veces mayor que en 1928), constituían el 74% de los médicos, el 67% de los educadores con instrucción universitaria, el 59% de los economistas, estadistas y juristas, el 41% de los agrónomos, veterinarios y zootecnistas y el 31% de los ingenieros. Tenían puestos de dirigentes en la industria un 32% en el total, sobre-

saliendo las ingenieras, economistas, planificadoras y estadísticas (76%) y encontrándose en proporción mínima las dirigentes de empresas (6%). El número de mujeres dedicadas a la investigación científica también es considerable, pues ha aumentado de 59,000 en 1950 a 150,000 en 1961.

El hecho de que las mujeres participen cada vez más en los diferentes aspectos de la producción soviética presiona a todo el sistema económico y le empuja a producir más artículos para el hogar. En este sentido, la propia recopilación estadística muestra que en 1961 se produjeron: casi cinco veces más refrigeradores que en 1955; 15 veces más lavadoras; casi cuatro veces más aspiradoras; dos veces más máquinas de coser, y que, en la fecha, se estaba tratando de desarrollar la red de almacenes especializados en artículos para niños.

Las distinciones por motivos laborales y la participación política de la mujer en la URSS, también aparece como de gran importancia a través de los datos aportados, ya que, de 1918 a 1963, se confirieron 865,100 órdenes y medallas por motivos laborales. En 1959 y en 1962 las mujeres soviéticas fueron elegidas 390 veces como diputados al Soviet Supremo (lo que representa un 27% del total de diputados). En las elecciones a los soviets locales las mujeres electas representaron porcentos aún mayores (de entre 40 y 42%) respecto del total de las diputaciones. Los porcentos de mujeres elegidas para los organismos sindicales en 1959, 1961 y 1962 oscilan entre el 31 y el 67% aproximadamente.

No hay que decir cuántas comparaciones de interés pueden hacerse a partir de los datos que se registran en estos cuadros estadísticos y con base en los complementarios, de "Educación e Instrucción de la Nueva Generación", de "Protección de la Salud de Mujeres y Niños" y sobre "Cultura Física y Deportes de las Muje-

res y los Menores". Se podría establecer una comparación —por ejemplo— entre el número de mujeres condecoradas por sus méritos en cuanto paridoras y el número de mujeres condecoradas por sus méritos en el trabajo. Podrían establecerse correlaciones entre número de hijos y méritos en el trabajo y, a través de toda una red de relaciones, estadísticas y de otros tipos, podría tratar de esclarecerse cuál sería el punto óptimo en el cual la mujer podría lograr *máxima satisfacción individual y máxima productividad social* en su condición de madre y de trabajadora.

Una recopilación estadística como ésta —a pesar de las limitaciones que pueda tener desde un punto de vista más estrictamente técnico, en cuanto frecuentemente cambia las fechas que sirven de base a diversas comparaciones diacrónicas— tienen una indudable utilidad, sea cual fuera la ideología que se sustente, ya que parece que cada día vivimos más en un mundo en el que no ya sólo desconocemos "la otra cara de la luna" sino también estamos acabando por desconocer "la otra cara de la tierra".

*L'Égalité de la Femme en U.R.S.S. Materiaux du Seminaire International.* Moscou, 15 septembre-1er octobre, 1956. Editions en Langues Etrangères. Moscou, 1957, pp. 386.

De las exposiciones hechas por diferentes funcionarios y estudiosos soviéticos ante un seminario internacional reunido en Moscú para mostrar a las mujeres de diversos lugares del mundo los adelantos logrados en el mejoramiento de la mujer soviética, pueden entresacarse algunas líneas, a través de las cuales se puede tener una imagen de la que se presenta como situación de la mujer en la Unión.

De acuerdo con dichas aseveraciones, las mujeres soviéticas han alcanzado igualdad